

# **Tarifas 2023 en relación con la incorporación de la fase de mercado Trading At Last (TAL)**

## Tarifas para el ejercicio 2023 en relación con la incorporación de la fase de mercado Trandig at Last (TAL)

El Consejo de Administración de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2023, aprobó las Tarifas que se aplicarán a partir del día 4 de diciembre de 2023, en relación con la fase de mercado denominada Trading at Last (TAL). La Circular de Tarifas, de 17 de abril de 2023, seguirá vigente para el resto de puntos.

### 1 Canón por operaciones

#### 1.1 Valores pertenecientes al índice IBEX 35® cuya capitalización flotante supere los 8.000 millones de euros:

La tarifa para la operativa de compra y venta realizadas en el libro de órdenes presenta distintos niveles de compromiso sujetos a un canon mínimo mensual.

La fase de Trading At Last tiene la misma tarifa que los periodos de subasta.

	Tipo de transacción	Tarifa fija	Tarifa variable	Mínimo (sobre variable)
<b>Estándar</b>	Subasta/TAL	1,00 €	1,00 pbs	0,62 €
<b>Nivel 1</b> Min 25k€ mensual	Subasta/TAL	1,00 €	0,60 pbs	0,40 €
<b>Nivel 2</b> Min 60k€ mensual	Subasta/TAL	1,00 €	0,60 pbs	0,20 €

#### 1.2 Resto de valores pertenecientes al IBEX 35®

La tarifa para la operativa de compra y venta realizadas en el libro de órdenes presenta distintos niveles de compromiso sujetos a un canon mínimo mensual.

La fase de Trading At Last tiene la misma tarifa que los periodos de subasta.

	Tipo de transacción	Tarifa fija	Tarifa variable	Mínimo (sobre variable)
<b>Estándar</b>	Subasta/TAL	1,50 €	1,25 pbs	0,62 €
<b>Nivel 1</b> Min 50k€ mensual	Subasta/TAL	1,00 €	0,80 pbs	0,40 €
<b>Nivel 2</b> Min 140k€ mensual	Subasta/TAL	1,00 €	0,80 pbs	0,20 €

### 1.3 Resto de acciones

La tarifa para la operativa de compra y venta realizadas en el libro de órdenes presenta distintos niveles de compromiso sujetos a un canon mínimo mensual.

La fase de Trading At Last tiene la misma tarifa que los periodos de subasta.

	Tipo de transacción	Tarifa fija	Tarifa variable	Mínimo (sobre variable)
Estándar	Subasta/TAL	1,50 €	1,25 pbs	0,62 €
Nivel 1 Min 50k€ mensual	Subasta/TAL	1,00 €	1,25 pbs	0,62 €

### 1.4 Derechos de Suscripción:

La fase de Trading At Last tiene la misma tarifa que los periodos de subasta.

Tipo de transacción	Tarifa fija	Tarifa variable	Mínimo (sobre variable)
Subasta/TAL	2,00 €	2,00 pbs	1,00 €

#### Reglas de aplicación:

- a) La tarifa se aplica al efectivo de orden negociada en el libro de órdenes en el mismo día por valor y sentido (compra o venta) independientemente del número de ejecuciones.

La tarifa tanto fija como variable se aplicará a cada grupo de ejecuciones procedentes de una misma orden y que se ejecute en un periodo de subasta o en la fase de Trading At Last.

## 3. Esquema de Provisión de Liquidez

### 3.1. Esquema general

#### 3.1.1 Tarifa

La fase de Trading At Last tiene la misma tarifa que los periodos de subasta:

- Valores pertenecientes al índice IBEX35®:

Tipo de transacción	Tarifa fija	Tarifa variable	Mínimo (sobre variable)
Subasta/TAL	1,00 €	0,60 pbs	0,20 €

## 3.2 Servicio minorista

### 3.2.1 Tarifa

La negociación en la fase de Trading At Last no está permitida en el servicio de proveedor de liquidez minorista:

- Valores pertenecientes al índice IBEX35®:

Tipo de transacción	Tarifa fija	Tarifa variable	Mínimo (sobre variable)
Subasta/TAL	No permitido		

**Las tarifas aquí recogidas no incluyen el impuesto sobre el valor añadido que en su caso resulte de aplicación**

Bilbao, 1 de diciembre de 2023

**Manuel Ardanza**

**Presidente**

Este material ha sido preparado por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. (BME) y/o sus filiales (en conjunto, "BME") para el uso exclusivo de las personas a las que BME entrega este material. Este material o cualquiera de sus contenidos no debe interpretarse como un acuerdo vinculante, una recomendación, un consejo de inversión, solicitud, invitación u oferta de compra o venta de información financiera, productos, soluciones o servicios. Dicha información tampoco es un reflejo de posiciones (propias o de terceros) en firme de los intervinientes en el Mercado de Valores Español. BME no tiene ninguna obligación de actualizar, revisar o mantener al día el contenido de este material, y estará sujeto a cambios sin previo aviso en cualquier momento. Ninguna representación, garantía o compromiso -expreso o implícito- es compromiso -expreso o implícito- es o será dado por BME en cuanto a la exactitud, integridad, suficiencia, idoneidad o fiabilidad del contenido de este material.

Al reflejar opiniones teóricas, su contenido es meramente informativo y por tanto no debe ser utilizado para valoración de carteras o patrimonios, ni servir de base para recomendaciones de inversión. Ni las Entidades contribuidoras, ni Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S.A.(BME) ni de ninguna de sus filiales, serán responsables de ninguna pérdida financiera, ni decisión tomada sobre la base de la información contenida en este material. En general, Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. (BME) ni ninguna de sus filiales, ni las Entidades contribuidoras, sus administradores, representantes, asociados, sociedades controladas, directores, socios, empleados o asesores asumen responsabilidad alguna en relación con dicha información, ni de cualquier uso no autorizado del mismo.

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

---